

Bogotá, D. C., 27 de julio de 2022

CE-Presidencia-PQRS-INT-2022-1952

Señor
ALFREDO CORTÉS HERREA
Carrera 20 # 18-41 Arauca, Arauca
Teléfono 11806869

Ref.: CE-EXT-2022-1238 Petición Alfredo Cortés Herrera

Respetado señor **Cortés Herrera:**

Se confirma el recibo de su escrito allegado a este despacho el 27 de julio de 2022, mediante el cual informa que *«en el Departamento de Arauca, están corriendo unos rumores muy desagradables contra los Honorables Magistrados PEDRO PABLO VANEGAS Y ROCÍO ARAÚJO OÑATE»* relacionados con comentarios efectuados por los representantes a la Cámara Germán Rozo Anis y Lina María Garrido, quienes *«adolecen de la misma acusación por doble nacionalidad y donde se dice que con el apoyo de las FARC y ELN y con los contratistas del Departamento están reuniendo gruesas sumas de dinero para entregarlas a los mencionados Magistrados para que fallen a su favor y los absuelva en los respectivos procesos que cursan en su contra»*.

Sobre el particular debe señalarse que, de conformidad con lo previsto en el artículo 178, numerales 3 y 4, de la Constitución Política y en los artículos 329 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, corresponde a la Comisión de Investigación y Acusaciones de la Cámara de Representantes conocer las denuncias y quejas presentadas contra los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, de la Corte Constitucional, del Consejo de Estado y de los miembros del Consejo Superior de la Judicatura, entre otros altos funcionarios del Estado.

Por consiguiente, su escrito se remitirá inmediatamente a esa célula congresional para que tome conocimiento y en ejercicio de sus funciones inicie las actuaciones a que haya lugar.

Atentamente,

Firmado electrónicamente
CARLOS ENRIQUE MORENO RUBIO
Presidente del Consejo de Estado



Verifique la autenticidad de este documento en:
<https://sigobius.consejodeestado.gov.co/sigobius/consultaciudadana/default.aspx?ID=10huXhnqRuyAhcXn85h8hg==>

SMVG/DLSS

Bogotá, D. C., 27 de julio de 2022

CE-Presidencia-PQRS-INT-2022-1951

Señores

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Correo electrónico: comision.acusaciones@camara.gov.co

Ref.: Remite denuncia CE-EXT-2022-1238 Alfredo Cortés Herrera
Con anexos

Respetados señores:

Con fundamento en con lo previsto en el artículo 178, numerales 3 y 4, de la Constitución Política y en el artículo 329 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, para su consideración y fines de su competencia, se traslada el escrito allegado a este despacho el 27 de julio de 2022, por medio del cual el señor Alfredo Cortés Herrera informa que *«en el Departamento de Arauca, están corriendo unos rumores muy desagradables contra los Honorables Magistrados PEDRO PABLO VANEGAS Y ROCÍO ARAÚJO OÑATE»* relacionados con comentarios efectuados por los representantes a la Cámara Germán Rozo Anis y Lina María Garrido, quienes *«adolecen de la misma acusación por doble nacionalidad y donde se dice que con el apoyo de las FARC y ELN y con los contratistas del Departamento están reuniendo gruesas sumas de dinero para entregarlas a los mencionados Magistrados para que fallen a su favor y los absuelva en los respectivos procesos que cursan en su contra»*.

Se precisa que este despacho le informó al denunciante la falta de competencia del Consejo de Estado para conocer o intervenir frente a los asuntos planteados y anunció la presente remisión, cuya copia le será enviada.

Atentamente,

Firmado electrónicamente
CARLOS ENRIQUE MORENO RUBIO
Presidente del Consejo de Estado



Verifique la autenticidad de este documento en:
<https://sigobius.consejodeestado.gov.co/sigobius/consultaciudadana/default.aspx?ID=PX1xYmsqjblo2mNM2zQ==>

SMVG/DLSS

Anexo: escrito en un folio.

C.C.: señor Alfredo Cortés Herrera, Carrera 20 # 18-41 Arauca, Arauca, teléfono 11806869.